



SERVICIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2024 y 2025

	AEXCyL	AERDECyL
	<p>Servicio de Actividades Extraescolares en centros educativos sostenidos con fondos públicos ubicados en zonas y sectores vulnerables en Castilla y León: “A-EX-CyL FASE II”:</p> <p><i>-MUNICIPIOS =>20.000 HABITANTES</i> <i>-AREAS URBANAS FUNCIONALES</i></p>	<p>Servicio de Actividades Extraescolares RETO DEMOGRÁFICO en centros educativos sostenidos con fondos públicos ubicados en el medio rural en Castilla y León: “A-ERDE- CyL”:</p> <p><i>-MUNICIPIOS <20.000 HABITANTES</i> <i>-NO ÁREAS URBANAS FUNCIONALES</i></p>
Objeto	<p>Los niños y niñas de 9 a 13 años recibirán una formación en competencias digitales básicas y los adolescentes de 14 a 17 años recibirán una formación en competencias digitales avanzadas.</p> <p>Niveles educativos: 4º 5º y 6º de E. Primaria 1º 2º 3º y 4º ESO.</p> <p>Dicha formación abordará contenidos relativos a las competencias digitales (cinco áreas del Marco Europeo de Competencias Digitales #DigComp de la Comisión Europea),</p> <div data-bbox="379 1167 730 1509" data-label="Diagram"><p>El diagrama muestra el Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp) con cinco áreas de competencia representadas en un pentágono centralizado. Las áreas son: Resolución de problemas (rojo), Búsqueda y gestión de información y datos (amarillo), Comunicación y colaboración (azul), Creación de contenidos digitales (naranja) y Seguridad (verde). El centro del pentágono está etiquetado como 'DigComp'.</p></div> <p>vinculándose de forma directa con las áreas competenciales identificadas en los Reales Decretos por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>La empresa utiliza una plataforma del Ministerio de Ministerio de Juventud e Infancia.</p>	<p>Se pretende la formación para escolares (6-16 años) de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, reforzando de forma lúdica la competencia matemática, la comprensión lectora y la lengua extranjera que habita en espacios con especiales dificultades demográficas.</p> <p>La empresa utiliza una plataforma propia de la Junta de Castilla y León.</p>



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Programa de Competencias Digitales para la Infancia (CODI)

CODI > Programa de Competencias Digitales para la Infancia >>>

El programa "Competencias Digitales para la Infancia" (CODI) forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se crea dentro de la actuación «Capacidades digitales para la lucha contra la pobreza infantil», encuadrada en la Medida 3 de la Línea de Inversión 1 del Componente 19 de dicho Plan. El programa está dotado con 220 millones de euros y su **objetivo es la formación de 950.000 niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes en riesgo de exclusión digital**. Para alcanzar este objetivo, la Secretaría de Estado de Juventud e Infancia, órgano responsable del proyecto, pone un foco especial en aquellas personas menores de edad que actualmente se encuentran en situación de vulnerabilidad.





SERVICIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2024 y 2025

	AEXCyL	AERDECyL
Centros docentes	479 centros: CEIP, CRA, CC IES / IESOS	517 centros: CEIP, CRA, CC IES/ IESOS.
Sesiones	10 sesiones por centro (2 horas de duración) 4.790 sesiones De 1 de Marzo 2025 a 30 de mayo de 2025	25 sesiones por nivel educativo (2 horas de duración) 32.038 sesiones De 1 de marzo 2025 a 15 de Junio de 2026
Material educativo	<p>El material educativo destinado al alumnado participante, en función del contenido de las actividades se basará en los recursos informáticos y digitales con los que cuente el centro.</p> <p>Estos recursos serán distribuidos para cada alumno y serán de uno exclusivo para el desarrollo de la actividad de cada sesión por y para el alumnado, no pudiendo ser usado por el monitor responsable de la actividad, el cuál contará con una Tablet de la empresa adjudicataria.</p>	<p>El material educativo destinado al alumnado participante, en función del contenido de las actividades se basará en los recursos informáticos y digitales con los que cuente el centro.</p> <p>Estos recursos serán distribuidos para cada alumno y serán de uno exclusivo para el desarrollo de la actividad de cada sesión por y para el alumnado, no pudiendo ser usado por el monitor responsable de la actividad, el cuál contará con una Tablet de la empresa adjudicataria.</p>
Responsable Coordinador del centro	SI Reconocimiento actividad formativa 20 horas por curso escolar	SI Reconocimiento actividad formativa 20 horas por curso escolar
Coordinadores provinciales	9 (uno por provincia)	9 (uno por provincia)
Monitores	Monitores de actividades.	Monitores de actividades.
Ratios	1 monitor o monitora para un grupo mínimo de 7 y un máximo de 20 alumnos o alumnas. 1 Coordinador por cada provincia. 1 docente responsable del centro.	1 Monitor o monitora para un grupo mínimo de 7 y un máximo de 20 alumnos o alumnas. 1 Coordinador por cada provincia. 1 docente responsable del centro..